

Guayaquil, Abril 12 del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CENTERCEL S.A.**

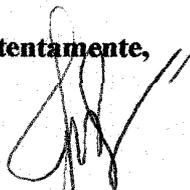
Ciudad.-

Para cumplir con lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENTERCEL S.A.**, pueda dar cumplimiento a las disposiciones en los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente **INFORME** acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico Financiero del año 2009**, como sigue:

El entorno empresarial se ha desarrollado con normalidad, por lo que no existe ningún comentario adicional.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**FERNANDO BERMEO CHAVEZ
PRESIDENTE**



CENTERCEL S.A.

Guayaquil, Abril 29 del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Ref: Expediente: 126656

Por medio de la presente informamos a ustedes que a la presente fecha los Representantes Legales de la Compañía CENTERCEL S.A son:

- Fernando Bermeo Chávez
- Alejandro Bermeo Bucaram

Muy Atentamente

Fernando Bermeo Ch.
Presidente

